



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
"HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP – CIÉNAGA, MAGDALENA
NIT: 891.701.932-0



ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO No 013
(Agosto 26 de 2019)

POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD 2019 DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" DE CIÉNAGA MAGDALENA PARA LA VIGENCIA

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" DE CIÉNAGA, MAGDALENA, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY 30 DE 1992 Y EL ESTATUTO GENERAL DE LA IES-INFOTEP DE CIENGA, Y

CONSIDERANDO:

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, es la hoja de ruta que establece los objetivos de gobierno, fijando programas, inversiones y metas para el cuatrienio. Permite evaluar sus resultados y garantiza la transparencia en el manejo del presupuesto.

Que a través del citado Plan Nacional de Desarrollo el Gobierno Nacional apuesta por el fortalecimiento de la educación superior, con un especial énfasis en el sistema de Instituciones de Educación Superior oficiales, compuesto a la fecha por 32 Universidades y 29 Instituciones Técnicas Tecnológicas y Universitarias -ITTU.

Que conforme a lo previsto en el Acta de Acuerdo suscrita el 14 de diciembre de 2018 en el marco de la Mesa de Diálogo para la construcción de acuerdos para la educación superior pública, en el numeral 7 se acordó destinar recursos para saneamiento de pasivos y proyectos de inversión de las Instituciones de Educación Superior oficiales.

Que para distribuir los recursos de inversión antes citados, el Ministerio de Educación Nacional acudió a los Planes de Fomento de la Calidad PFC, dado que apuntan a lograr una adecuada articulación entre el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Decenal de Educación, los indicadores del MIDE, las condiciones para el aseguramiento de la calidad, y el Plan de Desarrollo Institucional de cada Institución y contribuir al fortalecimiento de la Calidad.

Que los PFC fueron definidos en el Decreto 1075 de 2015 como herramienta de planeación en las que se definen los proyectos, metas, indicadores, recursos, fuentes de financiación e instrumentos de seguimiento y control a la ejecución del plan, que permitan mejorar las condiciones de calidad de las Instituciones de Educación Superior públicas.

Que el Ministerio de Educación Nacional, mediante correo electrónico de agosto 24 de 2019, realizó la revisión técnica al Plan de Fomento a la Calidad 2019 presentado, para financiar el PFC 2019 del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García" de Ciénaga, para la actual vigencia, por la suma de **OCHOCIENTOS OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA PESOS (\$808'897.130.00)**.

Que en sesión virtual del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García" de Ciénaga, Magdalena, de fecha agosto 26 de 2019, cuyo orden del día sólo abordó la propuesta de aprobación del **PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD 2019**, con horario de 2:00 pm – 4:00 pm, votación.

Que corresponde al Consejo Directivo aprobar el Plan de Fomento a la Calidad 2019 del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García" de Ciénaga.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

Calle 10 No. 12-22 Teléfonos: (+5)4241589 –(+5)4100300-4102026; Telefax directos: (+5)4242182 – Rectoría(+5)4240800

www.infotephvg.edu.co e-mail: ihvg@infotephvg.edu.co buzondesugerencia@infotephvg.edu.co

014-FO-GA-V02
FECHA 16/02/11



ARTICULO PRIMERO: Aprobar el Plan de Fomento a la Calidad para la vigencia 2019, presentado por la Rectoría, acorde con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional y guías o, lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, por valor de **OCHOCIENTOS OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA PESOS (\$808'897.130.00)**, para la vigencia 2019.

ARTICULO SEGUNDO: Que la distribución de los recursos asignados por proyectos es como se discrimina a continuación:

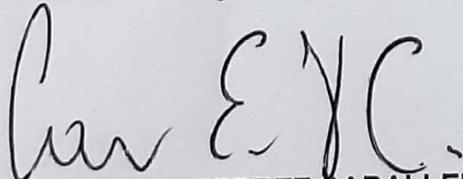
NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR RECURSOS ADICIONALES
Implementación del modelo de gestión de permanencia y graduación para las instituciones de educación superior	\$300,000,000.00
Fortalecimiento de las capacidades institucionales dentro del desarrollo del proceso de investigación de la IES-INFOTEP de Ciénaga	\$180,000,000.00
Diseño, creación, adecuación y dotación de la unidad de emprendimiento: Visión Empresarial y Aceleración de Negocios (VEAN) en la IES-INFOTEP de Ciénaga	\$150,000,000.00
Diseño de 2 programas académicos en los campos de agroindustria y turismo en la IES-INFOTEP	\$50,000,000.00
Adquisición de licencias y actualización de software administrativo y académico de la IES-INFOTEP de Ciénaga	\$128.897.130.00
TOTAL	\$ 808.897.130.00

ARTICULO TERCERO: Los documentos de formulación de los proyectos del Plan de Fomento a la Calidad 2019, en Word y en Excel hacen parte integral de este Acuerdo.

ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Ciénaga, Magdalena a veintiséis (26) del mes de Agosto del Dos Mil Diecinueve (2019).


CARLOS GUTIERREZ CABALLERO
Presidente del Consejo Directivo


MARTHA CORREDOR MONCADA
Director de Unidad con Funciones de Secretario General